

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA C.I. 098/2016

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:00 horas del día 5 de julio de 2016, los suscritos L.C.P. MARÍA DEL PILAR URIBE TAPIA y el L.C.P. JORGE LAGUNA PÉREZ, auditores adscritos a la Contraloría Interna del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, se constituyeron física y legalmente, de conformidad a lo establecido en el punto 2 de las Funciones del Manual de Organización de la Contraloría Interna, en la finca marcada con el número 1220, de la Avenida Prolongación Alcalde, Colonia Miraflores, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, domicilio oficial del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, específicamente en la oficina que ocupa la Dirección para la Inclusión de las personas con Discapacidad de este organismo, con la finalidad de levantar la presente acta de inicio de auditoría. -----

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

PRIMERO.- La L.C.P. MARÍA DEL PILAR URIBE TAPIA y el L.C.P. JORGE LAGUNA PÉREZ se constituyen formal y legalmente en el domicilio antes referido a efecto de dar inicio a la visita de auditoría ordenada mediante el Oficio de Comisión número C.I.224/2016 suscrito por el MTRO. MANUEL MANZO PARTIDA, Contralor Interno y Comisario Público en el cual se ordena llevar a cabo la revisión a la Dirección para la Inclusión de las Personas con Discapacidad por el ejercicio 2015.-----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y dar inicio conforme a derecho a la instrucción conferida en el Oficio de Comisión que se cumplimenta, procedemos a requerir la presencia de la DRA. SANDRA ERMILA DAU IÑIGUEZ en su carácter de Directora de la Dirección para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, quien a petición del suscrito, se identifica mediante credencial para con votar número No. [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, en la que aparece sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista examinándose y cerciorándose de que la fotografía corresponde con el perfil físico, devolviéndose de conformidad a su portador, sin producirse objeción alguna. Acto seguido, el suscrito servidor público actuante, requiere a la Directora de la presente área, para que designe dos testigos de asistencia, aceptando el requerimiento designando como tales a las CC. LAURA DOLORES MARISCAL REA y CECILIA LUNA MENDEZ, ambas servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Jalisco, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser mayores de edad, con domicilio la primera de ellas en la [REDACTED] y la segunda en la [REDACTED]

[REDACTED], quienes protestan por el desempeño del cargo que se les confiere, manifestando que lo aceptan para su fiel y legal desempeño, procediendo a identificarse mediante credenciales para votar con números [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral y [REDACTED]

Laura Dolores
Mariscal Rea



expedida por el Instituto Federal Electoral, respectivamente, en donde aparecen sin lugar a dudas sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tuvieron a la vista, se examinaron cerciorándose de que las fotografías corresponden con el perfil físico de cada uno, se devolvieron de conformidad a sus portadores sin producir objeción alguna.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA

Previa lectura de la presente por todos los que en ella intervinieron y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida siendo las 10:00 horas del día en que se actúa.

COMPARECIENTE


DRA. SANDRA ERMILA DAU IÑIGUEZ

TESTIGOS

havia Dolores
Mariscal I. Rec

C. LAURA DOLORES MARISCAL


C. CECILIA LUNA MENDEZ

POR LA CONTRALORÍA INTERNA


**L.C.P. MARÍA DEL PILAR URIBE
TAPIA**


L.C.P. JORGE LAGUNA PÉREZ

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de la revisión a la Dirección para la Inclusión de las Personas con Discapacidad por el ejercicio 2015 y consta de 2 dos fojas útiles incluida ésta.

Oficio No. C.I.224/2016

Guadalajara, Jalisco, 04 de julio de 2016

Dra. Sandra E. Dau Iñiguez
Directora para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
Presente.

Con un cordial saludo comunico a Usted que a partir del día de hoy, los **L.C.P. Ma. del Pilar Uribe Tapia y Jorge Laguna Pérez**, con nombramiento de "Auditores "A", adscritos a esta Contraloría Interna, han sido comisionados para realizar una auditoría a la Dirección a su digno cargo, por el ejercicio 2015, solicitándole se les brinden las facilidades necesarias para que lleven a cabo su cometido.

Agradeciendo de antemano sus finas consideraciones, le reitero la seguridad de mi respeto.

Atentamente

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

DIF
JALISCO
BIENESTAR
MERECE ESTAR BIEN

Dirección para la inclusión de las
Personas con Discapacidad

Recibido

- 4 JUL 2016

Hora: 12:10 Firma: [Firma]

DIF
JALISCO

Subdirección General
de Operación

Recibido

04 JUL. 2016

Hora: 12:20 Firma: [Firma]

Mtro. Manuel Manzo Partida
Contralor Interno y Comisario Público

DIF
JALISCO
BIENESTAR
PARA NUESTRAS FAMILIAS

Dirección
General
Recibido

04 JUL. 2016

Hora: [Firma] Firma: [Firma]

- c.c.p. Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez. Directora General.
- c.c.p. Lic. Blanca Ninfa Álvarez Ruiz. Subdirectora General de Operación
- c.c.p. Archivo.
- c.c.p. Auditor.

MOON/iam.

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE:
 MARISCAL
 REA
 LAURA DOLORES
 DOMICILIO:

CLAVE DE ELECTORADO

CURP

ESTADO MUNICIPIO SECCIÓN

LOCALIDAD EMISIÓN AGENCIA

FECHA DE VIGENCIA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Laura Dolores
 Mariscal Rea

INE

Laura Dolores Mariscal Rea

SECRETARÍA DE GOBIERNO
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 LUNA
 MENEZ
 CECILIA
 DOMICILIO

EDAD
 SEXO

FOLIO
 CLAVE DE ELECTOR

FECHA DE REGISTRO

CURP
 ESTADO
 LOCALIDAD
 EMISION

MUNICIPIO
 SECCION
 VIGENCIA HASTA

FINA

ESTE DOCUMENTO ES IRREFUNDIBLE.
 NO SE VALDRA SI PRESENTA TACHAS,
 MANCHAS O EMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

[Signature]

ERMANDO JACCO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

REGISTRACION FEDERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

haura Dolores
 Matlascal Reg

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

DIF
JALISCO



BIENESTAR
PARA NUESTRAS FAMILIAS

JORGE
LAGUNA PEREZ
AUDITOR A
DEPARTAMENTO AUDITORIA

JALISCO

JALISCO



BIENESTAR
PARA NUESTRAS FAMILIAS

MARIA DEL PILAR
URIBE TAPIA
AUDITOR A
AUDITORIA

[Redacted]

[Redacted]

[Signature]

[Signature]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Signature]

[Signature]

[Redacted]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

haura Dolores
Maitoccal Red.